

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**9187** *Resolución de 13 de mayo de 2022, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Síntesis, Catálisis y Diseño Molecular/Synthesis, Catalysis and Molecular Design.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de septiembre de 2015 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre del 2015).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Síntesis, Catálisis y Diseño Molecular/Synthesis, Catalysis and Molecular Design, que quedará estructurado según consta en el anexo I de esta resolución.

Tarragona, 13 de mayo de 2022.–La Rectora, María José Figueras Salvat.

**ANEXO I**

**Plan de estudios del Título de Máster Universitario en Síntesis, Catálisis y Diseño Molecular/Synthesis, Catalysis and Molecular Design por la Universidad Rovira i Virgili**

Centro: Facultad de Química.

Rama de conocimiento: «Ciencias».

Curso académico de implantación: 2013-14.

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

**5.1 Estructura de las Enseñanzas**

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (Ob).	15
Optativas (Op).	18
Prácticas externas (Ob).	0
Trabajo de fin de máster (TFM).	27
Total créditos.	60

**Resumen del plan de estudios**

Curso	Materias	ECTS	Asignatura	ECTS	Carácter
1	Síntesis y Catálisis I.	6	Técnicas de Determinación Estructural.	6	Ob
1	Química Teórica y Computacional I.	6	Introducción a la Química Computacional.	6	Ob
1	Seminarios Multidisciplinares.	3	Seminarios Multidisciplinares.	3	Ob

Curso	Materias	ECTS	Asignatura	ECTS	Carácter
1	Trabajo de Fin de Máster.	27	Trabajo de Fin de Máster.	27	TFM
	Materias Optativas.	18			Op

Observaciones:

El estudiante escogerá las asignaturas optativas a cursar de la oferta aprobada anualmente por la Universidad.